

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1944 *GISPERT DEPURACIÓN DE AGUAS, S.A.*

Anuncio de Reducción de Capital por amortización de acciones propias

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que, mediante Junta General Universal de accionistas de la sociedad GISPERT DEPURACIÓN DE AGUAS, S.A., celebrada el 27 de octubre de 2013, se acordó, entre otros extremos, proceder a la reducción del capital social, por amortización de acciones propias, en el importe de 6.012,00.-euros, con cargo a reservas libres. Con ocasión de la reducción de capital se ha dotado una reserva por capital amortizado por igual importe que el valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho precepto los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital acordada. La reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas.

Como consecuencia de dicha reducción se procede a dar nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales que quedará redactado como sigue: "El Capital social se fija en sesenta y un mil trescientos veintidós euros con cuarenta céntimos (61.322,40.-€). Dicho capital estará representado por 1.020 acciones nominativas de sesenta euros con doce céntimos (60,12.-€) de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 1.020, ambas inclusive, de una misma serie. Todas las acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, gozando de idénticos derechos políticos y económicos".

El presente anuncio se encuentra, asimismo, disponible en la página web de la sociedad www.gispert.es.

Palma de Mallorca, 21 de marzo de 2016.- Administrador Único.

ID: A160017491-1